UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señora:
Vanesa Raquel Ruiz Diaz de Schaefer
Intendenta Municipal de la Municipalidad de Cambyretá

Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 31-2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 30 DE ABRIL DEL BARRIO JARDIN", ID Nº 400.896.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 400.896

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 520-30-001 del ejercicio fiscal 2021 por Gs. 175.000.000.

Fecha de publicación: 26/08/2021.

Fecha de apertura de sobres: 06/09/2021.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

1) WILSON ANTONIO CUEVAS por Gs. 137.033.316.
2) A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L. por Gs. 145.094.830.
3) JAIME BECZKO GARCIA. por Gs. 150.721.020.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

Se observaron errores aritméticos en la oferta de JAIME BECZKO GARCIA, siendo el monto corregido Gs. 150.722.343.

Durante la apertura de ofertas no se realizó ninguna observación.

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

WILSON ANTONIO CUEVAS BALMACEDA		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 3.641.972 por el plazo indicado en las bases y condiciones.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según certificado nº 309.351.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta Certificado Nº 112.154.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nº 5726 de fecha 07/05/2021.	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE, patente municipal, de la Municipalidad de Yataity del Guaira.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de cédula del firmante de la oferta Wilson Antonio Cuevas	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Constancia.	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m)

Abog. Eugenia Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente WILSON ANTONIO CUEVAS cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.		
El formulario de oferta y lista de precios	El formulario de ofertas no está completado correctamente, no posee los datos del oferente en el numeral a)	NO CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 5.250.000 por el plazo indicado en las bases y condiciones.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día según certificado nº 309.039.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con certificado Nº 111.257.	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nº 7260	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el SIPE Patente Comercial de la Municipalidad de Coronel Bogado.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de cédula del firmante de la oferta Sr. Abundio Alejandro Avalos Galeano	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.658.101	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1.658.101. Poder a favor del Señor Fabio Ariel Fernández y el Señor Abundio Alejandro Avalos Galeano.	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

Abog. Silvio Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.,** no cumple con los requisitos de participación del presente proceso por no completar debidamente el formulario de oferta.

JAIME BECZKO GARCIA		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 3% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 5.500.000 por el plazo indicado en las bases y condiciones.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según constancia SIPE N° 1.657.673	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con Certificado Nº 113.073	Aplica el margen de preferencia nacional.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia N° 6089 de fecha 20/05/2021.	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE según constancia Nº 1.657.673.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta patente comercial de la Municipalidad de Obligado.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE, Constancia N° 1.657.673 cédula del firmante de la oferta Arq. Jaime Beczko García.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el SIPE, Constancia N° 1.657.673.	CUMPLE
Visita al lugar de las obras:	Según el acta de visita a obras, el oferente participó de la visita.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.

2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos del oferente.

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la

DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **JAIME BECZKO GARCIA,** cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%), la variación de las ofertas se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas	
1	**Construcción de Empedrado**		WILSON ANOTNIO CUEVAS BALMACEDA	JAIME ECZKO GARCIA
1.1	Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	1.881	-20%	-12%
1.2	Pavimento tipo empedrado.	34.528	-20%	-12%
1.3	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	91.357	-20%	-12%
1.4	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	288.662	-20%	-12%
1.5	Cordón escondido de hormigón	48.554	-20%	-12%
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones.	3.453	-20%	-12%
1.7	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	580.056	-20%	-12%
1.8	Limpieza final de obra.	603	-19%	-12%

MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando que todos los oferentes cuentan con certificado de origen y empleo nacional no se aplica el margen de preferencia nacional. En cuanto al margen de preferencia local, el oferente JAIME BECZKO GARCIA es del Departamento de Itapúa, por lo cual se aplica el margen de preferencia local según se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente	Dpto.	Monto de la Oferta	Monto aplicando el margen de preferencia local
1 WILSON ANTONIO CUEVAS	Guaira	137.033.316	150.736.648
2) JAIME BECZKO GARCIA	Itapúa	150.722.343	150.722.343

Una vez aplicado el margen de preferencia local se vuelven a ordenar las ofertas de menor a mayor.

Abog. Asesor Jurídico Municipalidad

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Oferente	Dpto.	Monto de la Oferta	Monto aplicando el margen de preferencia local
1) JAIME BECZKO GARCIA	Itapúa	150.722.343	150.722.343
2) WILSON ANTONIO CUEVAS	Guaira	137.033.316	150.736.648

EVALUACION DE LA OFERTA JAIME BECZKO GARCIA

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Corriente (18,19, 20) = 4.527.368.761 Promedio Pasivo Corriente (18, 19, 20) = 520.048.075 Coeficiente = 8,7 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 861.307.330 Promedio Activo (18, 19, 20) = 5.002.642.870. Coeficiente = 0,2 Datos según los balances presentados.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (30.144.469)	Activo Corriente (4.582.219.882) menos Pasivo Corriente (516.216.384) = 4.066.003.498. El oferente cuenta con obras, con ejecución pendiente por Gs. 100.330.588, según el formulario de compromisos contractuales vigentes. Siendo el neto de los activos líquidos Gs. 3.965.672.910	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 1.984.957.721, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos están publicados en el SICP.	Cumple

Abog. Sixto Gaona Vera
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019, 2020,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	El oferente cuenta con contratos de construcción de empedrado en el periodo 2018, 2019 y 2020 según el formulario de experiencia específica en construcción.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para Jefe de obras y Residente de Obras al Arq. Jaime Beczko García.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -vibrocompactador. -camión o camioneta de apoyo. -Motoniveladora. -Herramientas menores.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

Considerando que el oferente demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica para ejecutar el presente, se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 31-2021** ***"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 30 DE ABRIL DEL BARRIO JARDIN", ID Nº 400.896.***, a **JAIME BECZKO GARCIA** *con RUC Nº 510052-6* por (Gs. 150.722.343) GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES.

Cambyretá, 21 de Septiembre de 2021

Abogado Sixto Gabriel Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD COMPRATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá